Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Data i hora 31/05/2021 09:35
Codi Segur de Verificació: QG77RJ1HV8WF7VJL2AG62EZZXN41CKX
Signat per Gasso Priu, Adriá Maria;

EDICTO

Juzgado de lo Social nº 27 de Barcelona
Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, edifici S, pl. 8 - Barcelona CP.: 08075
TEL: 938874562
FAX: 938844931
E-MAIL: social27.barcelona@xij.gencat.cat
Juicio: Seguridad Social en materia prestacional 911/2018
Sobre: Prestaciones
Parte demandante/ejecutante: Maria Soledad Moraleda Cebrián
Parte demandada/ejecutada: MUTUA IBERMUTUAMUR-274, INSTITUT NACIONAL DE LA SEGURETAT SOCIAL (INSS), TRESORERIA GENERAL DE LA SEGURETAT SOCIAL, PESCADOS ALBA SAL

Adriá Maria Gasso Priu , Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 27 de Barcelona.

En este Órgano judicial se tramita el procedimiento arriba indicado en el que se ha dictado una resolución de fecha Diligencia de ordenación de fecha 18/1/21.

En atención al desconocimiento del actual domicilio de la parte demanda PESCADOS ALBA SAL, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social (LRJS), he acordado citarle para que comparezca en la sede de este Órgano judicial el día 31/01/2022 a las 11:45 horas para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en única pero sucesiva convocatoria, el primero ante el Letrado de la Administración de Justicia y el segundo ante el Juez.

Le advierto que debe concurrir con los medios de prueba de que intente valerse; si se trata de la prueba documental debe presentarla debidamente ordenada y numerada.

Asimismo le advierto que su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración de los actos de conciliación y de juicio, que continuarán sin necesidad de declarar su rebeldía y que podrá ser tenida por conforme con los hechos de la demanda.

Contra dicha resolución la parte puede interponer recurso de **REPOSICIÓN** ante el Letrado de la Administración de Justicia, mediante un escrito que se debe presentar en el plazo de **TRES** días contados desde el siguiente al de la notificación, en el que se debe expresar la infracción en que haya incurrido la resolución, además de los requisitos y advertencias legales que constan en la resolución y en los arts. 186 y 187 de la LRJS.

La resolución que se notifica está a disposición de la persona interesada en este

BOPB Butlletí Oficial de la Província de Barcelona | Data 8-6-2021 | CVE 202110079981 | Pàg. 1-2 | https://bop.diba.cat | Diputació Barcelona

Órgano judicial.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Y, para que sirva de de citación a PESCADOS ALBA SAL, parte demandada, cuyo domicilio o residencia se desconoce, expido y firmo el presente edicto para su publicación en el BOP, con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se realizarán fijando una copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de esta Oficina judicial, salvo las resoluciones que deban revestir forma de auto o de sentencia o decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 59.2 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social (LRJS).

En Barcelona, a 28 de mayo de 2021.

El Letrado de la Administración de Justicia

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Data i hora 31/05/2021 09:35
Signat per Gasso Priu, Adriá Maria;
Codi Segur de Verificació: QG77RJ1HV8WF7VJL2AG62EZZXN41CKX

BOPB Butlletí Oficial de la Província de Barcelona | Data 8-6-2021 | CVE 202110079981 | Pàg. 2-2 | https://bop.diba.cat
Diputació Barcelona